

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S. A. PROFAR

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Km.10 Vía Daule, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S. A. PROFAR** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

LUIS WALTER LLORENTI MENDOZA, por sus propios derechos, propietario pleno de **ochenta** acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

FIORELLA LUCIA LLORENTI MACIAS, por sus propios derechos, propietario pleno de **nueve mil novecientos sesenta** acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

ANDREA KATHERINE LLORENTI MACIAS, por sus propios derechos, propietario pleno de **nueve mil novecientos sesenta** acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. **Luis Walter Llorenti Mendoza**, y actúa como Secretaria la Sra. **Giuliana Mariana Llorenti Almerini**, Gerente Nacional de la Sociedad.

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América (**US \$ 800.00**)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE NACIONAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

3.-RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El Sr. **Luis Walter Llorenti Mendoza**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO.- El Sr. **Luis Walter Llorenti Mendoza**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer Punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE NACIONAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Toma la palabra la Sra. **Giuliana Mariana Llorenti Almerini**, en su calidad de Gerente Nacional de la compañía procede a leer su informe sobre sus labores y actividades realizadas del mismo que entrega una copia a los accionistas y secretario de la junta para su archivo.

Concluida la exposición de la Sra. **Giuliana Mariana Llorenti Almerini**, Gerente Nacional, toma la palabra el Sr. **Luis Walter Llorenti Mendoza**, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Gerente Nacional a la junta general extraordinaria de accionistas.

El Sr. **Luis Walter Llorenti Mendoza**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden día dice:

SEGUNDO PUNTO.- El Sr. **Luis Walter Llorenti Mendoza**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el segundo Punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

Toma la palabra la ING. **BETTY VERA RONQUILLO** Comisario de la compañía y procede a leer su informe que pone a consideración de la junta y entrega una copia a los accionistas y secretario de la junta.

Concluida la exposición de la ING. **BETTY VERA RONQUILLO** Comisario de la compañía, toma la palabra el Sr. **Luis Walter Llorenti Mendoza**, pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario a la junta general extraordinaria de accionistas

El Sr. **Luis Walter Llorenti Mendoza**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer y último punto del orden que del día dice:

3.-RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Toma la palabra la Sra. **Giuliana Mariana Llorenti Almerini**, Gerente Nacional de la compañía y manifiesta que se ha procedido ha compensar la pérdida diferida que estaba activa contra las reservas estatutarias, por revalorización de patrimonio y utilidades de ejercicios anteriores; debido a que la aplicación de las NIIF obliga a liquidar esta cuenta y la junta debe decidir sobre el destino de las pérdidas obtenidas por la compañía en el ejercicio económico **2014** según detalle adjunto:

CUADRO DE DISTRIBUCION DE PERDIDAS AÑO 2014

PERDIDA OPERACIONAL	%	-467,93
(-) PARTICIPACION DE TRABAJADORES	15%	0,00
(-) IMPUESTO A LA RENTA	22%	0,00
(-) RESERVA LEGAL	10%	0,00
PERDIDA DEL EJERCICIO		-467,93

La Sra. **Giuliana Mariana Llorenti Almerini**, Gerente Nacional de la compañía manifiesta que el Estado de resultado presenta una perdida y propone revisar el valor del capital ya que la perdida supera en un 50% y por lo tanto estaríamos incurriendo en el casual de disolución según disposición de la Ley de Compañía Art. 361 numeral 6.

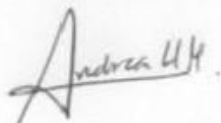
Concluida la exposición la Sra. **Giuliana Mariana Llorenti Almerini**, Gerente Nacional, toma la palabra el Sr. **Luis Walter Llorenti Mendoza**, pone a consideración de la junta el tercer y último punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve

La junta general extraordinaria de accionistas recomienda la disolución anticipada y voluntaria de la compañía ya que estaría incurriendo en el Art. 361 numeral 6 de la Ley de compañías.

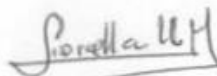
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.-
Firmado; **ANDREA KATHERINE LLORENTI MACIAS, ACCIONISTA; FIORELLA LUCIA LLORENTI MACIAS, ACCIONISTA; LUIS WALTER LLORENTI MENDOZA, ACCIONISTA - PRESIDENTE; GIULIANA MARIANA LLORENTI ALMERINI, SECRETARIA DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



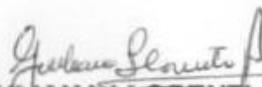
**ANDREA LLORENTI MACIAS
ACCIONISTA**



**FIORELLA LLORENTI MACIAS
ACCIONISTA**



**LUIS LLORENTI MENDOZA
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**GIULIANA LLORENTI ALMERINI
SECRETARIA DE LA JUNTA**